

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA ENTIDAD 3 BOBINADOS Y MONTAJES  
ELECTRÓNICA S.A.**

Por **acuerdo del Consejo de Administración** adoptado en su sesión de fecha 26 de septiembre de 2016, **SE CONVOCA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de 3 BOBINADOS Y MONTAJES ELECTRÓNICA S.A. que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de noviembre de 2016 a las 15:00 horas** en el domicilio social de la compañía sito en Picos de Almanzor 33 y 35, Arganda del Rey, Madrid,

Asimismo, y para el caso de que dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio **LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS también queda convocada, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para el día 3 de noviembre de 2016 a las 16:00 horas.**

Será objeto de la Junta General Ordinaria que se convoca el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

**Segundo.-** Examen y aprobación del informe de gestión y de la gestión del Consejo de Administración.

**Tercero.-** Examen y aprobación de la aplicación de resultado.

**Cuarto.-** Ruegos y preguntas.

**Quinto.-** Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

**DERECHO DE ASISTENCIA**

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

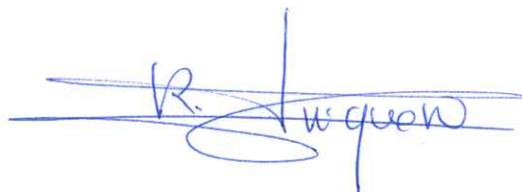
**DERECHO DE INFORMACIÓN**

De conformidad con lo previsto en el 272 de la Ley de Sociedades de Capital se pone en conocimiento de los socios el derecho que, a partir de la convocatoria de la junta general, tienen a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita de un ejemplar de los documentos que van a ser objeto de examen de conformidad con el orden del día de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de

Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

En Arganda del Rey, Madrid, a 26 de septiembre de 2016  
La Secretaria Consejera del Consejo de Administración  
María Rosario Triguero Cava

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. R. Triguero Cava', is written over two horizontal lines. The signature is stylized and cursive.